Nueva línea de créditos para el sector andaluz

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha puesto en marcha una nueva línea de créditos dentro del mecanismo financiero destinado al sector agrario andaluz.

Esta nueva medida permite ofrecer posibilidades de financiación al campo adaptadas a los problemas actuales que sufren debido a la subida de los costes de producción, la grave inflación y la sequía, lastrando todos ellos la rentabilidad de sus explotaciones. La consejera Carmen Crespo ha animado al sector a aprovechar esta línea de ayudas pues ha querido enfatizar en la importancia de “ofrecer liquidez al sector agrario de Andalucía en estos momentos de especial dificultad económica.

Según ha explicado la consejera, “se trata de dar soluciones al capital circulante necesario para hacer frente a los gastos corrientes que tienen en las explotaciones agrícolas o en las empresas, entre los que se encuentran el pago de las nóminas de los empleados, los gastos de energía eléctrica, el gasóleo, los piensos, los fertilizantes o los diferentes insumos que requieren la actividad tanto agrícola como ganadera”. De esta manera, la Junta de Andalucía subvencionará, durante los próximos dos años, dos puntos del tipo de interés de los créditos, que podrán alcanzar hasta 200.000 euros sin necesidad de garantía ni límite de gastos.

Carmen Crespo ha querido hacer hincapié en que “la medida permite mejoras en los préstamos que el campo andaluz puede solicitar a través del instrumento financiero aprobado por la Junta en 2020” de manera que para esta nueva línea crediticia no se les requiere a los agricultores o ganaderos que tengan que presentar aval. Además, la titular de Agricultura ha querido destacar

una de las grandes novedades consistente en ampliar la medida a la totalidad del sector agrario andaluz.

Con esta nueva línea de créditos, la Consejería de Agricultura continúa incorporando medidas de apoyo al campo para poder “facilitar la puesta en marcha de proyectos necesarios para las explotaciones agrícolas y ganaderas”, según ha explicado la consejera. Crespo ha recordado una serie de decisiones de gran importancia para el sector especialmente para hacer frente a la escasez de recursos hídricos que afecta a la región. Entre ellas, ha señalado las subvenciones para la instalación de abrevaderos, dotadas con 8,5 millones de euros o las ayudas de minimis contempladas en el Decreto de Sequía de Andalucía, cuyo presupuesto asciende a diez millones de euros, y estarán dirigidas a los sectores más afectados por la sequía como son la apicultura, castaños y el viñedo de vinificación.

Finalmente, ha recordado que la Consejería tiene prevista una convocatoria de incentivos que respaldan los costes derivados de infraestructuras de almacenamiento (balsas) y transporte del agua. Se trata en este caso de un montante de cinco millones de euros que permitirán ofrecer más soluciones con motivo de la sequía